



EL VIAJE A RIO

Uno de los acontecimientos más importantes ocurridos en el pasado mes, lo constituyó la controversia ocurrida en el Congreso sobre la conveniencia o no del viaje del Presidente Pérez a la Conferencia de la Tierra en Brasil.

Una vez que el Presidente solicitó al Congreso Nacional permiso para asistir a dicho evento, las distintas fuerzas políticas del país expresaron opiniones encontradas. Los partidos de oposición se mostraron contrarios al viaje, dada la situación de inestabilidad política por la que atraviesa el gobierno. Por su parte AD, luego de negociaciones entre el partido y el gobierno, resolvió dar el permiso en la Cámara del Senado.

El día pactado en la cámara alta para decidir, la votación quedó empatada. Dada la ausencia de los ex-presidentes Luis Herrera y Rafael Caldera, la votación se igualó a 23 votos. Al día siguiente se incluyó en agenda nuevamente la decisión senatorial, estableciéndose que de volver a quedar empatada, el Presidente no podía abandonar el país.

Al parecer, el propio Presidente Pérez conversó y persuadió al senador independiente José Marsicobrete, para que cambiara su voto del día anterior y accediera votar a favor del permiso. Marsicobrete, senador cuya tradición en eso de cambiar votos que deciden parece ser ya una costumbre (recuérdese el caso del debate sobre corrupción de la administración Lusinchi), inclinó definitivamente la balanza y el Presidente obtuvo el permiso requerido para asistir a Río.

No obstante esta decisión ajustada, COPEI anunciaría su salida del Gobierno, desatándose una nueva crisis política en el gobierno que llevó al Presidente a desistir de su viaje.

CAMBIOS DE MINISTROS

Todo parece indicar que Eduardo Fernández y COPEI estaban esperando un motivo para salirse de una alianza cuyo único saldo para ellos había sido mandarlos para abajo en las encuestas de popularidad. La ocasión pasó y Eduardo no la desaprovechó. Copei hizo ver al país que su presencia en el gobierno ya no era necesaria para la estabilidad, ya que si el Presidente se ausentaba del país, ello quería decir que no habían razones para seguir manteniendo una alianza nacida de la crisis de estabilidad.

Con esa decisión el Canciller Humberto Calderón Berti y el Ministro del Fondo de Inversiones de Venezuela José I. Moreno León, renunciaron a sus puestos, debiendo el Presidente reajustar su gabinete. Los cambios que realizó se ajustaron a la crisis que provocó COPEI con su salida. En el Ministerio de Relaciones Exteriores colocó al Ministro de la Defensa Fernando Ochoa Antich, en Defensa al Jefe de Estado Mayor Conjunto Gral. Iván D. Jiménez y en el Fondo de Inversiones Carlos Hernández Delfino.

Está movida de piezas de CAP debió ser complementada con el nombramiento de Frank de Armas como nuevo Ministro de Fomento, ya que el titular renunció al cargo a consecuencia de la salida de COPEI del gobierno.

MANIFESTACIONES GENERALIZADAS

A partir del mes de junio el país ha conocido una ola de manifestaciones y protestas que siguieron a la cadena de huelgas que hubo en el país.

Básicamente protagonizadas por el sector estudiantil, tanto universitarios, como estudiantes de institutos universitarios y liceístas, el país se convirtió en un polvórin desatándose importantes revueltas y confrontaciones entre los manifestantes y los cuerpos de seguridad.

Además de los abusos de represión, los saldos de muertes y heridos que han arrojado estas manifestaciones, el tema fundamental de los disturbios se refieren todos ellos a la necesidad de que el Presidente de la República renuncie como vía

para resolver la actual crisis política.

Estas olas de violencias han llevado al Ministro del Interior a denunciar la existencia de un plan subversivo y desestabilizador que debe reprimirse. En esa dirección, los cuerpos de inteligencia del Estado apresaron a dos ex-guerrilleros de los años sesenta Douglas Bravo y Francisco Prada, como supuestos organizadores de las revueltas.

Esto ha producido un gran descontento hacia Piñerúa por parte de la población y la opinión pública en general, ya que el ministro insiste en un origen que es bastante superficial e irrelevante comparado con el descontento generalizado que estas manifestaciones han reflejado.

LOS ASCENSOS MILITARES

En el marco de la crisis político-militar del pasado 4 de febrero, el sistema pasó (con vida?) la tradicional conmovición de los ascensos militares. Sin entrar en detalles sobre lo inconveniente del sistema de ascensos que rige en la actualidad, toda la comunidad nacional y en especial la institución armada, esperaba que las decisiones de los ascensos estuvieran liberadas de los tradicionales vicios y arbitrariedades en las que se incurre a la hora de confeccionar las listas de ascensos.

Más allá de los posibles casos concretos (en la prensa nacional se recogieron algunos de ellos), lo grave de la situación se centra en el hecho de que los procedimientos políticos de ascensos, tan fuertemente criticados cada junio de cada año, parece que no cambiaron ni en un ápice. Esto desdice mucho de la voluntad de cambio y renovación que requiere el sistema político y de su mundo de relaciones con la sociedad civil y la institución militar. Signos estos que siguen desgastando al régimen e imposibilitan volver a un clima menos tenso y lleno de incertidumbres como el actual.

EL INFORME DE LA CONTRALORIA

El pasado mes de junio el Contralor General de la República entregó al Congreso su informe anual (1991). Un tomo

de más de poco más de 500 páginas, recoge las actividades de esa Institución encargada de velar por el fiel cumplimiento de las normas relativas al manejo de los recursos públicos en las acciones que han sido previstas y aprobadas por el Congreso.

Este informe tiene por novedad un conjunto de recomendaciones que hace el Contralor con el fin de combatir la corrupción administrativa. Bajo el sub-título de "Programa contra la corrupción: Medidas Concretas", se señala lo siguiente:

1. Mayor participación ciudadana en las decisiones del Gobierno.
2. Reforma del Estado donde se simplifique su funcionamiento administrativo.
3. Sanear el poder judicial.
4. Reforzar al Ministerio Público y mantener la cooperación entre la Fiscalía y la Contraloría.
5. Aprobar la Ley Orgánica de la Contraloría y dotarla de más recursos para cumplir su función de vigilancia y control de la Administración Pública.
6. Crear el cargo y oficina del Ombudsman, o Defensor de los Derechos del Pueblo.
7. Revisar la ley de Salvaguarda del Patrimonio Público.
8. Afianzar la carrera administrativa y su profesionalización.
9. Remunerar adecuadamente al empleado público.

Estas recomendaciones se inscriben dentro de un rosario de 70 de ellas, que suponen reformar completamente la gestión pública y sus actos administrativos, tarea esta que el contralor José Ramón Medina, le propuso a los senadores y diputados a los que les presentó el informe. Queda en manos de ellos la puesta en marcha de estas reformas.

PREMIO Mons. PELLIN

para



y **Comunicación**

del

CENTRO GUMILLA

En reunión realizada el pasado jueves 11 de junio, los miembros del Jurado Calificador de la 4ta. edición del Premio "Monseñor Pellin", señalaron los ganadores individuales e institucionales del mundo de la Comunicación Social Venezolana merecedores del galardón episcopal que reconoce la labor constructiva, artísticamente destacada y éticamente orientada de los comunicadores sociales del país.

VEREDICTO FINAL PREMIO "MONSEÑOR PELLIN 1991" CUARTA EDICION

1. Personaje del año en la Comunicación Social
María Teresa Castillo de Otero

RUBRO INVESTIGACION EN COMUNICACION SOCIAL

2. Trabajo Investigativo del Año
Equipo de la Revista "Comunicación"

RUBRO PRENSA

3. Personaje del Año en Prensa
Heberto Castro Pimentel
4. Trabajo Periodístico del Año
Edición Aniversaria del "Diario La Columna"
5. Mención Especial
Diario "El Globo"
6. Esfuerzo Editorial del Año
Revista "SIC" del Centro Gumilla
7. Mención Especial
Cuadernos Lagovén

RUBRO RADIO

8. Personaje del Año en Radio
Monseñor Carlos Sánchez Espejo
9. Programa del Año
"Viaje al Mundo de los Tatuy" (Radio Universidad de Mérida)
10. Mención Especial
Programa "Cafetín L.C." (Radio Voz de la Fe)

11. Campaña Institucional del Año
"La Hora del Cuento" (Fundación Mendoza)

RUBRO CINE

12. Personaje del Año en Cine
Doña Amalia Pérez Díaz
13. Cortometraje del Año en Cine
Cuadernos Lagovén en el Cine
14. Mención Especial
Editorial Noticolor
15. Largometraje del Año
"Disparen a Matar" (Dirección y Producción)
16. Institución del Año en Cine
Federación Venezolana de Cine Clubs

RUBRO TELEVISION

17. Personaje del Año en Televisión
César Miguel Rondón
18. Programa del Año en Televisión
"Via Crucis en el Barrio" (R.C.T.V.)
19. Mención Especial
Expedición
20. Campaña Institucional del Año
El Sonido de un Pueblo
21. Mención Especial
Campaña No al Abuso "Por una Venezuela Mejor" (La Industria Publicitaria Venezolana)